

CONCEPCIÓN, 04 de Noviembre de 2014.-

Nº 586 / VISTOS: la necesidad de constituir la Asociación de Municipalidades para la "Preservación de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y otros Ecosistemas", en asamblea que se celebrara el día 20 de Noviembre de 2014, en el territorio de la reserva Nonguén; teniendo presente, el artículo 28, del Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 38**, para el día viernes 07 de Noviembre de 2014, de 10.00 a 11.00 horas, en el Salón de Honor de esta Municipalidad, con el objeto de tratar exclusivamente el siguiente tema:

- Constitución de la Asociación de Municipalidades para la "**Preservación de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y otros Ecosistemas**", en asamblea que se celebrara el día 20 de Noviembre de 2014, en el territorio de la Reserva Nonguén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Delegado Municipal de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/yr

ID DOC 313234